

CABEZA DEL BUEY.....	515.537
CALERA DE LEON.....	413.064
CAMPANARIO.....	300.000
CASTUERA.....	503.795
FUENTE DE CANTOS.....	300.000
GUAREÑA.....	329.400
JEREZ DE LOS CABALLEROS.....	506.888
MONESTERIO.....	500.610
OLIVENZA.....	500.000
PERALEDA DEL ZAUCERO.....	300.000
QUINTANA DE LA SERENA.....	385.000
SAN VICENTE DE ALCANTARA.....	316.000
SIRUELA.....	508.000
VALDECABALLEROS.....	218.000
VILLA FRANCA DE LOS BARROS.....	250.000
VILLANUEVA DEL FRESNO.....	394.616
VILLARTA DE LOS MONTES.....	311.750
ZAFRA.....	450.000
Total.....	7.602.660

## PROVINCIA DE CACERES:

Municipio:	Cuantía subvención (ptas)
CORIA.....	684.040
MADRIGAL DE LA VERA.....	500.000
PERALES DEL PUERTO.....	596.000
SAN MARTIN DE TREVEJO.....	277.700
VALENCIA DE ALCANTARA.....	500.000
MORALEJA.....	300.000
CASAR DE CACERES.....	300.000
Total.....	3.157.740

TOTAL SUBVENCIONES AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS: ..... 10.760.400

TOTAL GENERAL..... 23.616.000

## PROVINCIA DE CACERES

Municipio:	Cuantía subvención (ptas)
ZARZA LA MAYOR.....	200.000
VALVERDE DE LA VERA.....	333.400
Total.....	9.146.752

TOTAL SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES: ..... 12.855.600

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento de agua a Jaraiz de la Vera».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Garganta la Olla	13-8-97	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 24 de julio de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A JARAIZ DE LA VERA  
T.M.: GARGANTA LA OLLA

PROPIETARIO:

BENJAMIN DIAZ PEREZ

*RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Baños de Montemayor, Aldeanueva del Camino, Abadía y La Granja».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terre-